

Premio Buenas Prácticas en Cooperación Universitaria para el Desarrollo *Aristos Campus Mundus 2015*

Convocatoria 2013

1. PRESENTACIÓN

ARISTOS convoca un premio a las Buenas Prácticas en el ámbito de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD).

La convocatoria de este premio pretende reconocer y difundir los resultados de buenas prácticas en las acciones de sensibilización, formación, investigación y transferencia de conocimiento en el ámbito de la cooperación universitaria para el desarrollo.

Se podrán presentar propuestas desde los diferentes ámbitos del conocimiento (humanidades, ciencias sociales, ciencias de la salud y tecnológicas). Se proponen tres categorías:

- **Categoría 1:** Acciones realizadas o en ejecución que impulsen la CUD.
- **Categoría 2:** Trabajos de postgrado relacionados con la CUD.
- **Categoría 3:** Trabajos de grado relacionados con la CUD.

2. DEFINICIÓN DE BUENA PRÁCTICA CUD

Definición propuesta por el Observatorio Universidad y Compromiso Social: Global University Network for Innovation (GUNI). UPC, United Nations University and UNESCO

Muchas instituciones en todo el mundo llevan a cabo actividades y experiencias innovadoras en educación superior. El *Observatorio Universidad y Compromiso Social* tiene como objetivo recopilar información sobre estas experiencias para que puedan publicarse y difundirse como buenas prácticas.

Entendemos por buenas prácticas las experiencias innovadoras cuyo objetivo es alcanzar uno de los tres objetivos generales siguientes:

- a. **vincular las instituciones de educación superior** a las demandas y necesidades de su entorno social y a los desafíos globales, facilitando el desarrollo social, humano y sostenible;
- b. promover la **ética institucional** en las instituciones de educación superior;
- c. aumentar la **relevancia social** de las principales actividades centrales de las universidades, es decir, de la investigación, la docencia y la gestión.

Las buenas prácticas del Observatorio Universidad y Compromiso Social deben estar relacionadas con al menos uno de los siguientes **temas**:

- El desarrollo sostenible
- La inclusión social y la diversidad cultural
- Los valores, la ética y la formación de la ciudadanía
- El acceso universitario y la equidad
- La promoción de los servicios públicos y de garantía social (educación básica, sanidad pública, etc.)
- La cooperación al desarrollo comunitario local
- El apoyo a asociaciones de la sociedad civil

Ver Anexo I para consultar tipologías de acciones que se pueden presentar.

3. BASES DE LA CONVOCATORIA

Premio Buenas Prácticas en Cooperación Universitaria para el Desarrollo *Aristos Campus Mundus 2015*.

Convocatoria 2013.

El proyecto **Aristos Campus Mundus 2015**, promovido por la **Universidad de Deusto**, la **Universidad Pontificia Comillas** y la **Universitat Ramon Llull**, que ha obtenido la mención Campus de Excelencia Internacional de ámbito regional europeo, recoge de forma explícita los valores de la Responsabilidad Social Universitaria. Estos valores impregnan muchas de las facetas del día a día de nuestras universidades, no solo modelando las clásicas misiones universitarias sino materializándose además en distintos aspectos como son la concepción del propio Campus, su integración en el territorio y la adopción de medidas orientadas a la igualdad y a la sostenibilidad. Así, el plan contempla entre otras cosas el refuerzo de los valores de la sostenibilidad, la accesibilidad, la participación, la inclusión, la salud, la igualdad, el empleo, la interculturalidad, la solidaridad y la cooperación.

En este contexto se convoca la primera edición conjunta del **Premio Buenas Prácticas en Cooperación Universitaria para el Desarrollo *Aristos Campus Mundus 2015*. Convocatoria 2013**, cuyo objetivo es reconocer y difundir distintas iniciativas de alumnos, profesores, investigadores y personal administrativo de las tres universidades que fomenten la integración de estos valores en el mismo núcleo de la actividad universitaria. El premio contempla tres categorías: **categoría 1**, acciones realizadas o en ejecución que impulsen la CUD; **categoría 2**, trabajos de postgrado relacionados con la CUD; **categoría 3**, trabajos de grado relacionados con la CUD.

Bases generales de la convocatoria

1. Podrán concurrir a la categoría 1 del **Premio Buenas Prácticas en Cooperación Universitaria para el Desarrollo *Aristos Campus Mundus 2015*. Convocatoria 2013** todos los miembros de la Universidad de Deusto, de la Universidad Pontificia Comillas y de la Universitat Ramon Llull. Las categorías 2 y 3 se convocan exclusivamente para alumnos (respectivamente de postgrado y de grado), que podrán presentarse individualmente o en equipos integrados por un máximo de tres personas.
2. En la medida en que las propuestas se ajusten al tema del premio y reúnan el exigible rigor académico, cualquier enfoque y tratamiento serán aceptables.

3. Todas las candidaturas deberán presentar la propuesta cumplimentada en el formulario de Buenas Prácticas en CUD, Anexo II. En formato din A-4 mecanografiadas a una sola cara, con interlineado sencillo y con un tamaño de fuente arial de 11 puntos. (Formulario elaborado por el grupo de trabajo de Buenas Prácticas de la CUD / CICUE /CRUE).
4. La fecha última de presentación de trabajos será el 31 de mayo de 2013.
5. Las candidaturas se presentarán:
 - a) En formato pdf, vía correo electrónico enviado a jonatan.caro@deusto.es (Deusto), cprieto@upcomillas.es (Comillas) o rpastor@rectorat.url.ed (Ramon Llull). El documento no contendrá en ningún caso el nombre del autor o autores sino un lema o pseudónimo. El asunto indicado en el envío será, según los casos:
 - **Categoría 1:** Premio Buenas Prácticas CUD, acciones realizadas o en ejecución que impulsen la CUD
 - **Categoría 2:** Premio Buenas Prácticas CUD, trabajos de postgrado relacionados con la CUD
 - **Categoría 3:** Premio Buenas Prácticas CUD, trabajos de grado relacionados con la CUD
 - b) O en sobre cerrado aparte, en el que constará el lema o pseudónimo y la categoría por la que se presenta la candidatura.

En documento aparte en el primer caso o en otro sobre cerrado en el segundo se incluirá una ficha en la que conste: lema o pseudónimo del trabajo, nombre y apellidos del autor o autores, facultad y curso o vínculo con la universidad de los mismos, teléfono y dirección electrónica de contacto y, en el caso de las categorías 2 y 3, nombre y firma de la/s persona/s que hayan dirigido el trabajo. La aparición de alguno de estos datos en el trabajo podrá dar lugar a la anulación de la candidatura presentada. Este sobre se entregará o se hará llegar a:

- a. Universidad de Deusto: Deusto Campus Solidaridad. Avda. de las Universidades 24, 48007, Bilbao.
 - b. Universidad Pontificia Comillas: Servicio para el Compromiso Solidario. C/ Alberto Aguilera, 23, 28015 Madrid.
 - c. Universitat Ramon Llull: Càtedra Unesco-URL. C/ Claravall 1-3, 08022 Barcelona.
6. El jurado estará compuesto por un miembro de cada universidad convocante nombrado por sus respectivos rectores y por tres personas de reconocido prestigio del ámbito de la CUD nombrados de la misma manera.
 7. Por cada categoría se concederá un primer premio en metálico de 1.000 euros, que incluirá además la publicación en papel y formato digital, y un segundo premio consistente en la publicación en papel y formato digital. El jurado podrá conceder menciones honoríficas sin premio en metálico a otros trabajos que considere de particular calidad e interés, que serán objeto de publicación digital. El jurado se reserva asimismo el derecho a declarar desierto alguno de los premios o todos ellos.

8. El fallo del jurado se hará público en la página web de Aristos Campus Mundus (www.aristoscampusmundus.net) antes del 15 de julio de 2013.
9. Los trabajos premiados no se devolverán y quedarán a disposición y libre uso de Aristos Campus Mundus 2015, que difundirá los trabajos premiados a través de una publicación conjunta.
10. La presentación al **Premio Buenas Prácticas en Cooperación Universitaria para el Desarrollo Aristos Campus Mundus 2015. Convocatoria 2013** supone la aceptación íntegra de estas bases. La decisión del jurado será inapelable.
11. Criterios de valoración:
 - **PERTINENCIA:** ¿responde el proyecto a una necesidad real?
 - **EFICACIA:** beneficios conseguidos en la población/entidad
 - **EFICIENCIA:** resultados y coste de los mismos
 - **IMPACTO:** ¿el proyecto conseguirá cambios?
 - **SOSTENIBILIDAD:** impactos positivos del proyecto, garantías de continuidad
 - **GENERO:** consideración de las relaciones entre los géneros
 - **INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD:** originalidad, aportes novedosos respecto de otras aportaciones

Bases específicas por categoría

Categoría 1: acciones realizadas o en ejecución que impulsen la CUD

1. A esta categoría se pueden presentar todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, profesores/investigadores, PAS), de forma individual o conjunta y sin límite de participantes.
2. Las candidaturas a presentar en esta categoría pueden ser referidas a proyectos realizados en los dos últimos años o en ejecución. Las diferentes tipologías incluyen acciones de sensibilización, formación, cooperación técnica, etc. Consultar anexo I.
3. Opcionalmente, junto con la propuesta cumplimentada según el formulario del Anexo II, se podrá adjuntar toda la información se considere oportuna, con una extensión máxima de 25 páginas.

Categoría 2: trabajos de postgrado relacionados con la CUD

1. Las candidaturas a presentar en esta categoría serán trabajos individuales o de un conjunto de hasta tres alumnos que desarrollen un trabajo de postgrado relacionado con la CUD. (Ver anexo I).
2. Junto con la propuesta cumplimentada según el formulario del Anexo II se deberá adjuntar la memoria del trabajo.
3. Será necesario en todos los casos acreditar la dirección del trabajo por uno o más profesores universitarios.

Categoría 3: trabajos de grado relacionados con la CUD

1. Las candidaturas a presentar en esta categoría serán trabajos individuales o de un conjunto de hasta tres alumnos que desarrollen un trabajo de grado relacionado con la CUD. (Ver anexo I).

2. Junto con la propuesta cumplimentada según el formulario del Anexo II se deberá adjuntar la memoria del trabajo.
3. Será necesario en todos los casos acreditar la dirección del trabajo por uno o más profesores universitarios.

ANEXO 1

Anexo 1A. Tipologías de acciones de CUD aportadas por el OCUD

1. Acción de Formación (teórica o práctica)

Tipo:

Teórica

- Titulación de grado (oficial)
- Titulación de máster (oficial)
- Titulación de doctorado (oficial)
- Título propio de postgrado
 - Experto
 - Especialista
 - Máster propio

- Asignatura de grado
- Asignatura de máster
- Asignatura o curso de doctorado
- Asignatura en un título de especialista/experto
- Curso de verano
- Seminario
- Curso de formación de formadores
- Otros también como actividades formativas con otorgamiento de créditos

Práctica

- practicum
- prácticas de máster y de otros cursos
- proyectos fin de carrera.
- otras prácticas obligatorias
- otras prácticas

Clasificación General Básica de la Actividad

- con contenidos específicos sobre cooperación al desarrollo
- con contenidos vinculados estrechamente a la cooperación al desarrollo
- con contenidos amplios vinculados al desarrollo

Tipo de Obligatoriedad

- troncal
- obligatoria
- optativa
- libre elección / libre configuración
- otros

Tipo de impartición

- presencial
- on-line / distancia
- semipresencial

Rama Científica donde se inscribe

- Humanidades
- Ciencias experimentales
- Ciencias sociales y jurídicas
- Enseñanzas técnicas
- Ciencias de la salud
- Multidisciplinar

2. Acción de Investigación

Tipo de Actividad

- Tesis doctorales
- Trabajos de investigación para la obtención del diploma de estudios avanzados (DEA)
- Tesinas de máster
- Tesinas de otros cursos y trabajos de investigación.
- Proyectos de investigación

Clasificación general básica de las actividades de investigación

- sobre aspectos relacionados con la realidad de países receptores de ayuda
- sobre aspectos conceptuales del desarrollo y el impacto de problemas globales (estudios de desarrollo)
- sobre políticas de cooperación al desarrollo y la práctica de la cooperación

Rama Científica donde se inscribe

- Humanidades
- Ciencias experimentales
- Ciencias sociales y jurídicas
- Enseñanzas técnicas
- Ciencias de la salud

3. Acción de Cooperación Interuniversitaria o Fortalecimiento Institucional

Tipo de Acción

- Convenio marco de colaboración (MOUs)
- Me jora, capacitación y asistencia técnica a la gestión universitaria
- Capacitación y asistencia técnica a la gestión universitaria
- Apoyo al equipamiento y la infraestructura
- Formación/gestión de redes de universidades
- Becas y estancias de formación (personal ligado a la universidad receptora)
- Movilidad del alumnado (programas de intercambio de conocimiento)
- Movilidad del profesorado
- Apoyo a programas de formación
- Formación de formadores
- Cooperación investigadora conjunta
- Transferencia tecnológica

4. Proyecto sobre el terreno

Tipo de Acción

- Convocatorias de apoyo económico a programas, proyectos y actuaciones de Cooperación y ayuda humanitaria
- Programas y Proyectos de desarrollo

- Asistencia técnica y actividades de consultoría para agentes públicos
- Asistencia técnica y actividades de consultoría para otros agentes
- Otros

5. Acción de Difusión, Sensibilización o Movilización

Tipo de Acción

- Eventos de formación y difusión fuera de la estructura académica
- Publicaciones
- Campañas propias y de apoyo
- Programas de voluntariado
- Formación especializada de cooperantes universitarios
- Premios
- Otros

6. Acción de Promoción, Gestión y Coordinación de Políticas y programas CUD

Tipo de Acción

- Grandes eventos (reuniones y congresos) de prospectiva, planificación o evaluación global
- Actividades de Coordinación y concertación de las políticas de cooperación.
- Sistemas de seguimiento, evaluación, y garantías de calidad de políticas CUD.
- Actividades de gestión y fomento interno de actividades CUD no clasificables en otros ámbitos

Anexo 1B. Clasificación CUD (también consensuada y recogida en el OCUD)

1. Estudios de y para los procesos de desarrollo, desarrollo humano y desarrollo sostenible
2. Globalización, relaciones internacionales y relaciones Norte-Sur
3. Pobreza, exclusión y desigualdades
4. Lucha contra el hambre
5. Acción humanitaria (ayuda de emergencia + rehabilitación y desarrollo)
6. Educación y desarrollo (sistemas y procesos educativos del Sur)
7. Salud y desarrollo
8. Técnicas en el desarrollo en infraestructura territorial y urbana.
9. Técnicas en el desarrollo rural y local.
10. Habitabilidad básica y vivienda
11. TIC y medios de comunicación aplicados al desarrollo
12. Industria y desarrollo.
13. Servicios en el desarrollo humano sostenible
14. Cooperación para el desarrollo, gestión o evaluación de la ayuda, tercer sector, instrumentos para la cooperación al desarrollo
15. Educación para el desarrollo, fomento del pensamiento crítico y de la solidaridad y formación en voluntariado
16. Género y desarrollo
17. Cultura y desarrollo (identidad y patrimonio cultural en el desarrollo)
18. Interculturalidad, migraciones internacionales, asilo y refugio; codesarrollo
19. Otros

Definición alternativa de Buenas Prácticas en Cooperación Universitaria al Desarrollo (CUD) propuesta por el OCUD (Observatorio de Cooperación Universitaria para el Desarrollo)

Buenas o mejores prácticas se define más bien por su perspectiva de futuro, ya que hace referencia a su potencial de duplicidad, adaptación o transferencia de determinada experiencia para el mejoramiento de otras prácticas. Poniendo énfasis en los procesos y en el contexto como productores de aprendizajes.

Características:

- carácter innovador y años de antigüedad
- trabajo en red y la coordinación con las contrapartes
- establecimiento previo de las prioridades en los proyectos de cooperación y el conocimiento de la realidad en profundidad antes del diseño del proyecto
- carácter integral de los programas de cooperación al desarrollo donde se conjugan intervenciones amplias y aplicadas de forma transversal
- sostenibilidad en todos los aspectos del proyecto a largo plazo
- perspectiva de género GED (empoderamiento)
- continuidad del proyecto evitando o intentando que la dependencia externa que se crea a través del proyecto sea mínima
- la función de sensibilización es un elemento clave de la cooperación que desempeñan las universidades; debe llevarse a cabo tanto en los países enriquecidos como en los empobrecidos
- adaptar los proyectos a las características socio-culturales de la población destinataria y capacidad de adaptación local

Materiales y enlaces de interés

- *University Development Co-operation: Models of Good Practice*, P. Beneitone, S. Höivik, N. Molenaers, A. Obrecht, R. Renard, (aut.). Colección Humanitarian Net n. 11, Departamento de Publicaciones Universidad de Deusto, 2003.
- *Buenas prácticas en la cooperación para el desarrollo. Rendición de cuentas y transparencia*, TOLEDANO, Juan Manuel; GUIMARAES, Joao; ILLÁN, Carlos; FARBER, Vanina. IUDC-La Catarata, Madrid, 2008.
- Colección “Bones Pràctiques de la Cooperació Catalana” (hasta la fecha 8 volúmenes), realizada en los últimos 5 años por *AVALUEM anàlisi i desenvolupament* con el apoyo de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD) de la Generalitat de Catalunya. <http://www.avalua.cat>

ANEXO 2

**FICHA MODELO: BUENAS PRÁCTICAS EN EL ÁMBITO DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO (CUD). GT BUENAS PRÁCTICAS
- GT CUD / CICUE - CRUE**

INSTITUCIONES / ENTIDADES PARTICIPANTES: (indicar si se trata de una práctica en red)	Universidad: Socio local: Otras instituciones/entidades participantes:
DENOMINACIÓN DE LA ACCIÓN:	
LOCALIZACIÓN: (indicar país/países y región/es en las que incide)	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN:	
TIPOLOGÍA: (elegir entre las opciones que procedan del anexo 1A, determinando el/los ámbito/s y tipos de acción)	
CLASIFICACIÓN TEMÁTICA CUD (Anexo 1B)	
BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: (contexto, la temática y los datos básicos de la acción)	
OBJETIVOS:	Objetivo general:

	Objetivos específicos: 1. 2.
GRUPOS DESTINATARIOS:	1. 2. 3.
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN (metodología utilizada):	
FINANCIACIÓN: (indicar las vías de financiación utilizadas)	Presupuesto total: Aportaciones propias: Otras aportaciones (indicar financiador/es e importes):
PERSONAL: (identificar las personas responsables de la acción y miembros del equipo)	RESPONSABLE/S: MIEMBROS DEL EQUIPO:
RECURSOS TÉCNICOS E INFRAESTRUCTURAS:	
MECANISMOS DE EVALUACIÓN UTILIZADOS:	
RESULTADOS LOGRADOS: (describir el impacto obtenido en relación con los objetivos establecidos)	1. 2.
OTROS RESULTADOS: (mencionar, entre otros, si ha dado lugar a Proyectos de Final de Grado, de Máster o Tesis Doctorales, presentaciones en	

congresos o seminarios, publicaciones)	
PROBLEMAS Y OBSTÁCULOS ENCONTRADOS Y MECANISMOS DE SOLUCIÓN:	Clasificación del tipo de problemas: Gestión local Gestión contraparte Burocráticos Falta de respuesta Seguimiento Logística (compras, transferencia de fondos, etc.) Comunicación Otros Mecanismos de solución
PERTINENCIA: (¿Era éste el mejor de los proyectos que se podían haber realizado? ¿Estaban bien identificados sus objetivos? y, mirando hacia el futuro: a la vista de la situación alcanzada, ¿es conveniente mantener, modificar o abandonar la línea de trabajo trazada?)	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Los objetivos de la acción están imbricados con una estrategia de desarrollo a mayor escala de la universidad y de la contraparte? - ¿La acción está alineada con las prioridades geográficas y temáticas de la cooperación española y europea, así como de las prioridades de desarrollo del país receptor? - ¿Todas las actividades están claramente enfocadas a la consecución de un resultado? - ¿Los resultados de la acción van a tener una aplicación real para la consecución del objetivo/s perseguido/s? - ¿Cada objetivo específico coadyuva a la consecución del objetivo general?
EFICACIA: (mencionar cuáles han sido los beneficios conseguidos, para la población y para las entidades participantes)	
SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO:	
CARÁCTER INNOVADOR Y/O	

REPLICABILIDAD:	
ENSEÑANZAS APRENDIDAS:	
CONCLUSIONES:	
MÁS INFORMACIÓN:	<ul style="list-style-type: none">- Páginas web u otros recursos para poder consultar y ampliar información- Correo electrónico o teléfonos de contacto